



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **RADIO “LA VOZ DEL NAPO”**, con domicilio en la ciudad de Tena, cantón Tena, provincia de Napo, conmemora su **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el medio de comunicación ha impulsado una gestión competente, caracterizada por un ejercicio profesional responsable, ético y objetivo, que trasciende en la transmisión de contenidos de gran interés y aceptación ciudadana;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero César Solórzano Sarria, Asambleísta por la provincia de Napo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **RADIO “LA VOZ DEL NAPO”**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de la **RADIO “LA VOZ DEL NAPO”**, domiciliada en el cantón Tena, provincia de Napo, motivado en la celebración de su **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de enero de dos mil diecinueve.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General